



## LA ESCUELA DE SALUD PÚBLICA: sus orígenes 25° nota

Al finalizar las actividades del ciclo lectivo 1998 la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, eleva la síntesis informativa de las acciones desarrolladas durante este vigésimo primer año consecutivo de formación de posgrado, con una dirección a cargo designada por Resolución Decanal n° 1349/97 y ratificada por HCD n° 419/97, integrada por los Profesores Dr. Ivo Ferrari, Dr. Eugenio Gimeno Balaguer, Dra. María Josefina López de Neira y Lic. Mgter. Rubén Castro Toschi y que fuera luego sustituida por la designación del Prof. Dr. Carlos Alberto Lopresti como Director de la Escuela de Salud Pública y al Prof. Ivo Ferrari como Vice Director según RHCD 1755, a partir del 24 de setiembre del año 1998.

Lic. Mgter. Rubén A.  
Castro Toschi  
Méd. Gustavo  
Martínez Allende

Docentes de la Escuela de  
Salud Pública – F.C.M. U.N.C.

Además de la actividad base de la Escuela como lo es el Diplomado en Salud Pública, continuó el desarrollo de la carrera de Maestría en Gerencia y Administración de Servicios de Salud en la tercera cohorte 97/98; mientras que la actividad itinerante se concretó con el Curso de postgrado de Auditorías en Salud dictado en la provincia de Jujuy.

Además como en años anteriores la Escuela colaboró con el pregrado de la Carrera de Medicina en el dictado del Módulo Optativo de “Metodología de la Investigación”.

### ACTIVIDADES DESTACADAS

Una nueva Colación de Grados tuvo la Escuela de Salud Pública destacándose en esta XXIV Promoción de Diplomados en Salud Pública la presencia del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, y las relevantes palabras del señor Decano el Prof. Dr. Héctor David Ferreyra.

## CARRERA DE DIPLOMADO EN SALUD PUBLICA

### EGRESADOS 1998

BLANCUZZI, Marcelo Ricardo	Médico
CABALLERO, Alicia del Valle	Fonoaudióloga
CEBALLOS, María Inés	Médica
ELZAURDIA, Susana del Valle	Médica
FERREYRA, Olga Alicia	Lic. Enfermería
FLEITA, Juan Esteban	Abogado
GIANELLO, Oscar Aníbal	Médico
JURE, Humberto	Médico
MORANDO de VALDEZ, Aída Fanny	Médica
OLOCCO, María Esther	Médica
PAGAN, Josefina	Bioquímica
PALMA, Oscar Marín	Médico
POZZI, de RUBIO, Mabel Teresita	Médica
QUINTEROS, Emilia del Valle	Médica
RESCHIA, Patricia Liliana	Médica
SALDAÑO, Norma Gladys	Médica
SANCHEZ GENTILE, Guido	Odontólogo
SFERCO, Carlos Ariel	Médico
SILVA, Enzo Ramón	Médico
SIMES, Luis Emilio	Bioquímico
TRAMUNT, Emma Bibiana	Médico
VERDU, Susana Mercedes	Médica

Durante el período se realizaron varias reuniones con las Cátedras de Medicina Preventiva y Social, Salud Comunitaria, Antropología Médica en las que participaron docentes y como invitado el Secretario de Ciencias y Técnica de la Facultad Prof. Dr. Atilio Palma con el objeto de armar las bases constitutivas del Departamento de áreas afines a la Salud Pública; elevándose con fecha 4 de agosto las actas de dichas reuniones a consideración de la Comisión de Departamentalización de la Facultad de Ciencias Médicas que permitan constituir si así correspondiera el DEPARTAMENTO DE SALUD Y MEDICINA SOCIAL.

Con fecha 11 de agosto de 1998 el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas dictó la RHCD n° 1433/98 por la cual dice en su art. 1° “hacer lugar a lo solicitado por la Escuela de Salud Pública en referencia al cambio de denominación de la Carrera de Diplomado en Salud Pública por el de Maestría en Salud Pública, de acuerdo a lo informado por la Comisión de Maestría de la Secretaría de Graduados.

Esto es de fundamental importancia para la Escuela de Salud Pública ya que tiene como uno de los objetivos fundamentales la formación de recursos humanos en los distintos niveles teniendo en cuenta básicamente las necesidades de la comunidad, principalmente donde la Escuela puede y debe tener impacto y en relación con la evolución que constantemente se está produciendo en los contenidos que sustentan su currículum.

El HCS dictó la Resolución 372/98, por la cual se resolvió aprobar la RHCD de la Facultad por la que modifica el art. 9 del Reglamento de la de Salud Pública que queda de la siguiente manera: “ La Escuela de Salud Pública estará a cargo de un director que será designado por el Decano con el acuerdo del HCD, quien deberá ser Profesor regular de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba y Doctor o Magíster”.

La planta docente estuvo conformada por:

- ✓ Prof. Dr. ARANEGA, César Ignacio
- ✓ Dr. GIMENO BALAGUER, Eugenio
- ✓ Prof. Dr. FERRARI, Ivo
- ✓ Ing, Qco, PAVON, Daniel
- ✓ Dr. MARECA, Oscar Gerardo
- ✓ Dr. MICHREF, Jorge
- ✓ Dr. GARCIA, Luis Tomás
- ✓ Arq. CARREÑO, Luis Eduardo
- ✓ Méd. DIONISIO, Leandro
- ✓ Méd. FERRO, Rubén Oscar
- ✓ Méd. ANUCH CABICHE, Adrián
- ✓ Lic. MAIDANA, José Luis
- ✓ Méd. ZUCARIA, José
- ✓ Méd. ACEVEDO, Gabriel
- ✓ Odont. CAPPELLINI, María Lourdes
- ✓ Mgter. CASTRO TOSCHI, Rubén

En el mes de octubre la dirección de la Escuela reitero al señor Decano la posibilidad para que se arbitren las medidas tendientes al llamado de concursos docentes para el plantel de la institución.

#### Bibliografía:

- Escuela de Salud Pública F.C.M. Memorias Anuales, Córdoba 1974/1998
- Escuela de Salud Pública F.C.M. Sec. Administrativa, archivos, Córdoba 1974/2016
- Digesto de Resoluciones Decanales, Fac. de Cs. Médicas, UNC 1974/ 1998
- Digesto de Resoluciones H:C.D. Fac, de Ciencias Médicas, UNC, 1974/1998
- Archivos de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNC.
- Archivo Histórico de la Universidad Nacional de Córdoba